



SECCIÓN DE POSGRADO

REQUISITOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA (SEGÚN RESOLUCIÓN SUPREMA N°007-2017-SA) (Solo se recibirá expediente completo)

- 01 Solicitud valorada dirigida al Decano.
- 02 Fotocopia a color de DNI, carné de extranjería o pasaporte, legalizados (vigente).
- 03 Declaración jurada con firma y huella digital. Si los nombres y/o apellidos llevan tilde en la partida de nacimiento y se desea que en el diploma salgan de esa manera, tendrán que rectificar su DNI en el RENIEC.
- 04 Constancia de Biblioteca (tres meses de vigencia).
- 05 Constancia de Tesorería (tres meses de vigencia).
- 06 Constancia de matrícula emitida por la Oficina de Registros Académicos.
- 07 Constancia de egresado emitida por la Oficina de Registros Académicos.
- 08 Copia del título de médico cirujano, legalizada por el secretario general de la universidad de procedencia (tres meses de vigencia) **adjuntando la constancia de registro en SUNEDU del bachiller y el título profesional.**
- 09 Para las subespecialidades adjuntar la fotocopia del Título de Especialista legalizada por el secretario general de la universidad de procedencia (tres meses de vigencia) **adjuntando la constancia de registro en SUNEDU del bachiller, el título profesional y especialidad**
- 10 Certificado de estudios de la especialidad.
- 11 Constancia de haber presentado y aprobado el proyecto de investigación, firmada por el Director de la Sección de Posgrado (adjuntando un CD en formato Word y PDF).
- 12 Cuatro (4) fotografías: tamaño 3,5 cm de ancho por 4,5 cm de largo, a color, con fondo blanco, sin anteojos y de estudio fotográfico en papel mate.
Caballeros: con saco azul oscuro o negro, camisa blanca y corbata.
Damas: con saco azul oscuro o negro, blusa blanca. No usar accesorios llamativos (aretes, collares, etc.) ni maquillaje intenso.
Al reverso de la fotografía colocar apellidos, nombres y número de DNI con lapicero indeleble de punta fina.
- 13 Pago por derecho de carpeta.
- 14 Fotocopia del recibo cancelado por derecho del título de especialista emitido y firmado por el jefe de tesorería de la facultad.

(Todos los documentos se presentan en la Sección de Posgrado)